

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Quince de Junio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0150

En atención a la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, por Secretaría procédase a fijar conforme lo exige el art. 110 del C.G. del Proceso.

CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Henry', enclosed within a large, irregular, hand-drawn loop.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO

Juez

(2)